

municipal de Jaén y se declaraba en concreto su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración de utilidad pública en concreto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Jaén, el día 10 de julio de 2002 a la hora que se indica en el Anexo núm. 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaén y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., asume la condición de Beneficiaria.

Jaén, 16 de mayo de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANEXO 1

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

«AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN OLIVARES. TRANSFORMACIÓN 220/132 KV 150 MVA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JAÉN. EXPEDIENTE: AT-8.829

Día 10 de julio de 2002

Lugar: Ayuntamiento de Jaén

Hora: 11,30.

Núm. parcela según proyecto: 1.

Propietario y dirección: Doña Capilla Bago Ruiz. Paseo de la Estación, 32-A, 2.º A. 23008 Jaén.

Datos de la Finca:

Término municipal: Jaén.

Paraje: Cerro Las Pitás.

Núm. parcela según catastro: 114.

Polígono núm: 40.

Afección:

Ocup. temp. (m²):

Superficie de expropiación (m²): 6.168,5.

Cultivo: Olivar.

RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: 498/2002.

Entidad: Distribuciones Hnos. Montiel e Hijos, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 71/2002.

Entidad: Juan A. Pérez Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 310/2002.

Entidad: José Manuel Amil Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo

Expediente: 314/2002.

Entidad: Guillermo Mateos Santos Rengel.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 948/2002.

Entidad: Nacimiento, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 122/2002.

Entidad: Dafal Automóvil I, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 320/2002.

Entidad: Pilar Morales Rueda.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 462/2002.

Entidad: Silaro, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 203/2002.

Entidad: Mobiclinic, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 239/2002.

Entidad: Easa del Sur, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 621/2002.

Entidad: Astagar, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 953/2002.

Entidad: Soluciones Metalúrgicas, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 117/2002.

Entidad: A. Cardoso, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 5 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: 763/02.

Entidad: Brisas del Estrecho, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 400/02.

Entidad: Rafael Montero Angulo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 946/02.

Entidad: Fealca, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 584/02.

Entidad: Geritor, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 9/02.

Entidad: Rosa-Clavel 2001, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 5 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Editores de Andalucía-AEA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,22 horas del día 28 de mayo de 2002, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Editores de Andalucía-AEA.

La modificación afecta al cambio del domicilio social.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada en Málaga, el día 22 de marzo de 2002, figuran: Don Jesús Peláez y don Félix J. Rodríguez, en sus calidades de Presidente y Secretario de la citada organización.

Sevilla, 31 de mayo de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 1511/2002).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Emplazamiento:

Finalidad de la instalación: Alimentar en 132 kV la nueva Sub. «Los Llanos».

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo núm. 77 de la L.A. 132 kV «Santiponce-Guillena».

Final: Subestación «Los Llanos».

T.M. afectado: Salteras.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 0,577 km.

Tensión en servicio: 132 kV Kv.

Conductores: LA-280.

Apoyos: 2, Metálicos Galvanizados.

Aisladores: U-100-BS.

Presupuesto, €: 95.836,11 €.

Referencia: R.A.T: 101879.

Exp.: 227161.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo